



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería,
Pesca y Medio Ambiente
Dirección General del Medio Natural

Subdirección General de Patrimonio Natural
y Cambio Climático



Espacios Naturales
Región de Murcia

SEPARATA DE ACTUACIONES EN DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE, SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO Y SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN

PROYECTO TÉCNICO DE INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA EN EL PAISAJE PROTEGIDO PAISAJE PROTEGIDO ISLAS E ISLOTES DEL LITORAL MEDITERRÁNEO.

Noviembre, 2020

30/11/2020 11:58:16

30/11/2020 10:09:35 MARTINEZ FERNANDEZ, JUAN FAUSTINO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los hechos de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARMA-17703316-321h-8406-c4c-0050569b6280





Contenido

| | | |
|-----|---|----|
| 1 | Objeto y alcance | 2 |
| 2 | Introducción y Antecedentes | 2 |
| 3 | Descripción de las actuaciones..... | 4 |
| 3.1 | Localización de las Actuaciones..... | 4 |
| 3.2 | Descripción de las Actuaciones | 7 |
| 4 | Afección al dominio público marítimo terrestre y demás consideraciones..... | 10 |
| 5 | Solicitud de autorización y disponibilidad de los terrenos | 11 |

30/11/2020 11:58:16

MONTANO SIMON, ALICIA | MARTINEZ FERNANDEZ, JUAN FAUSTINO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARMA-7703316-321h-8406-c4c-0050569b6280



PROYECTO TÉCNICO DE INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA EN EL PAISAJE PROTEGIDO PAISAJE PROTEGIDO ISLAS E ISLOTES DEL LITORAL MEDITERRÁNEO

Separata de actuaciones en Dominio Público
 Marítimo Terrestre, Servidumbre de Tránsito y
 Servidumbre de Protección



1 OBJETO Y ALCANCE

El presente informe se emite con objeto de solicitar a la DEMARCACIÓN DE COSTAS EN MURCIA DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA (MITECO) autorización para llevar a cabo el PROYECTO TÉCNICO DE INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA EN EL PAISAJE PROTEGIDO PAISAJE PROTEGIDO ISLAS E ISLOTES DEL LITORAL MEDITERRÁNEO, en lo concerniente al Dominio Público Marítimo Terrestre que se ve afectado por dicho proyecto.

2 INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

Las islas e islotes son ecosistemas aislados por el mar, que presentan unas condiciones ambientales muy particulares, ya que representan pequeños almacenes de biodiversidad, testigos de un hábitat originario virgen sobre el que habitan especies y comunidades que se han adaptado y evolucionado, a veces únicos, siendo muy frágiles y vulnerables, encontrándose amenazados por la intervención e invasión humana.

Así pues, son dos los factores claves que modelan su estatus, su tamaño y la distancia a la costa.

En la Región de Murcia, existen 18 islas e islotes que forman parte del Paisaje Protegido “Islas e Islotes del Litoral Mediterráneo”, repartidas por toda la franja litoral costera de los municipios de Águilas, Mazarrón, Cartagena y San Javier.

Este espacio natural protegido se incluye, entre otros, en el “Plan de Gestión Integral de los espacios protegidos del Mar Menor y la franja litoral mediterránea de la Región de Murcia”, (suplemento nº 7 del BORM nº 242 de 19/10/2019).

El Plan obedece a la necesidad de establecer un instrumento adecuado para garantizar la conservación de los espacios protegidos que conforman su ámbito territorial, terrestre y marino, en respuesta a la aplicación de las Directivas comunitarias de Hábitats y Aves, a la Ley estatal 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, así como a los compromisos adquiridos por el Estado español en relación con los Convenios internacionales.

Así pues, en él se enmarcan una serie de “Directrices (D) y Regulaciones (R)” y un total de 58 acciones específicas (A) para la conservación y gestión, vinculadas a un objetivo general (OG) y operativo (OO) específico. En este sentido, cabe señalar que los trabajos que aquí se proponen se enmarcan en el siguiente:

OG.1. CONTRIBUIR A CONSOLIDAR LA RED NATURA 2000.

- OO.1.2. Disponer de personal, equipamientos y recursos económicos para el cumplimiento de los objetivos y medidas del Plan de Gestión Integral.

- AC.4º. Dotar de los recursos necesarios para las labores de mantenimiento.

Prioridad: 1

Descripción: Se asignarán los recursos necesarios para realizar las labores de limpieza, mantenimiento y **señalización**.

Así pues, los objetivos generales de este trabajo son:

- Ofrecer información actualizada a público en general, sobre:
- Valores culturales: historia de este espacio natural.
- Valores naturales: Flora, fauna y hábitats.
- Las limitaciones y usos permitidos de este espacio natural.

PROYECTO TÉCNICO DE INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA EN EL PAISAJE PROTEGIDO PAISAJE PROTEGIDO ISLAS E ISLOTES DEL LITORAL MEDITERRÁNEO





- Normativa.
- Preservar el alto grado de naturalidad ambiental y la elevada diversidad biológica consecuencia de la interacción entre los factores bióticos, abióticos y antrópicos que se producen en la zona.
- Compatibilizar el uso público con el mantenimiento de sus valores naturales.
- Evitar impactos y contribuir a la mejora y conservación de la biodiversidad y los hábitats de interés comunitario de los Espacios Naturales Protegidos, especialmente por la presencia de fauna y flora protegidas, a través de la concienciación y divulgación ambiental.
- Conseguir la difusión del patrimonio natural local, contribuyendo a su estudio y conocimiento, y su revalorización por parte de la población local, como símbolo de su legado cultural y natural.

Por otro lado indicar que la importancia ornitológica de determinadas islas, ha supuesto la designación como Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de “Isla Grosa”, “Isla de la Palomas”, “Isla Cueva de Lobos” e “Islas Hormigas”. Además “Isla Grosa”, “Islas Hormigas” e “Isla de las Palomas” se consideran “Área de Protección de la Fauna Silvestre” por la Ley 7/1995, de 21 de abril, de la Fauna Silvestre de la Región de Murcia.

A su vez “Isla Grosa” e “Islas Hormigas” están incluidas en la Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM) y estas últimas forman parte de la Reserva Marina de Interés Pesquero de Cabo de Palos-Islas Hormigas.

Todas las islas que conforman el Paisaje Protegido son objeto de visitas y desembarcos, aunque la incidencia de estas actividades es más evidente en aquellas islas fácilmente accesibles o próximas a núcleos turísticos con una importante flota de embarcaciones deportivas, como es el caso de la isla de Escombreras, isla Plana o isla de Adentro e Isla Grosa.

En la parte sumergida de la mayoría de las islas y en los fondos próximos a las mismas suelen practicarse diversas actividades recreativas y deportivas como buceo, pesca, navegación y fondeo de embarcaciones, etc.

Algunas de estas islas, cuentan actualmente con cartelería altamente deteriorada, como es el caso de una de las más visitadas “Isla Grosa”, como se puede observar en las siguientes imágenes:



Fotografía 1. Estado actual de la cartelería de Isla Grosa, altamente deteriorada.

La cartelería y la instalación de señales informativas son necesarias en los espacios naturales protegidos donde la actividad está regulada o existen unas normas de uso o restricciones de obligado cumplimiento. Por lo tanto, con el ánimo de informar al usuario sobre las características del espacio al que acceden, en este caso las islas del paisaje protegido.

PROYECTO TÉCNICO DE INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA EN EL PAISAJE PROTEGIDO PAISAJE PROTEGIDO ISLAS E ISLOTES DEL LITORAL MEDITERRÁNEO

30/11/2020 11:58:16
 MONTAÑO SIMÓN, ALCIA
 MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, JUAN FAUSTINO
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-17703316-321b-8406-e44c-00505696b280





Como conclusión, el presente proyecto responde a los requerimientos de documentación previstos por la ley de Costas relativos a la solicitud de autorización provisional de ocupación del DPMT por un periodo inferior a 4 años para la instalación de señalética.

3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Se describen a continuación las distintas actuaciones que se han previsto en el ámbito de actuación del Paisaje Protegido Islas e Islotes del Litoral Mediterráneo/zona costera.

3.1 LOCALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES

Las localizaciones geográficas donde se van a realizar los trabajos son:

- TM. De Águilas: Isla del Fraile
- TM de Mazarrón: Isla de Cueva de Lobos e Isla de Adentro o de Mazarrón
- TM de Cartagena: Isla Plana, Isla de las Palomas, Isla de la Torrosa, Islote de Escombreras, Isla de la Hormiga, Islote del Hormigón
- TM de San Javier: Isla Grosa e Islote del Farallón.

La cartelería, se instalará únicamente en aquellas islas donde se ha comprobado que existe una mayor presión antrópica o uso público, algunas de ellas coincidentes con zonas sensibles para la nidificación de aves protegidas. Concretamente se instalarán en:

| Lugar | Tipo señal | X | Y | Superficie afección |
|-------------------------|----------------|--------|---------|-------------------------|
| Isla Grosa | Pared edificio | 701885 | 4178152 | - |
| Isla Grosa | Pared edificio | 701896 | 4178189 | - |
| Isla Grosa | Mediana | 701860 | 4178119 | 1 m ² |
| Isla Grosa | Grande | 701873 | 4177921 | 1,5 m ² |
| Isla Grosa | Grande | 702094 | 4178263 | 1,5 m ² |
| Isla Grosa | Pequeño | 701880 | 4178332 | 0,5 m ² |
| Isla Grosa | Pequeño | 701875 | 4178294 | 0,5 m ² |
| Isla Grosa | Mediano | 702032 | 4178324 | 1 m ² |
| Hormiga | Mediano | 707360 | 4170195 | 1 m ² |
| Palomas | Mediano | 672924 | 4160015 | 1 m ² |
| Cala Cerrada | Grande | 663244 | 4156526 | 1,5 m ² |
| Isla Plana | Mediano | 658267 | 4159855 | 1 m ² |
| Isla Adentro | Grande | 653025 | 4158120 | 1,5 m ² |
| Isla Fraile | Mediano | 628582 | 4141287 | 1 m ² |
| Superficie TOTAL | | | | 13 m² |

Tabla 1: Coordenas (Sitema ETRS 89).

Se adjunta Anexo cartográfico con respecto a la línea de DPMT.

PROYECTO TÉCNICO DE INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA EN EL PAISAJE PROTEGIDO PAISAJE PROTEGIDO ISLAS E ISLOTES DEL LITORAL MEDITERRÁNEO

MONTAÑO SIMÓN, ALICIA 30/11/2020 10:09:35 MARTINEZ FERNANDEZ, JUAN FAUSTINO 30/11/2020 11:58:16
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-17703316-321b-8406-e44c-00505696b280





➤ **ISLA GROSA**



Fotografía 2. Panorámica Isla Grosa.

| | |
|----------------|----------------------|
| Ref. Catastral | 30035A031000010000XJ |
|----------------|----------------------|

Espacios Red Natura 2000: ZEPA ES0000200 “Isla Grosa” y ZEC ES6200007 “Islas e Islotes del Litoral Mediterráneo”

➤ **ISLAS HORMIGAS**



Fotografía 3. Panorámica Islas Hormigas.

Espacios Red Natura 2000: ZEPA ES0000256 “Islas Hormigas” y ZEC ES6200007 “Islas e Islotes del Litoral Mediterráneo”

➤ **ISLA DE LAS PALOMAS**



Fotografía 4. Panorámica Isla de las Palomas.

Espacios Red Natura 2000: ZEPA ES0000271 “Isla de las Palomas” y ZEC ES6200007 “Islas e Islotes del Litoral Mediterráneo”

➤ **ISLA PLANA**



Fotografía 5. Panorámica Isla Plana.





Espacios Red Natura 2000: ZEC ES6200007 “Islas e Islotes del Litoral Mediterráneo”

➤ **ISLA DE ADENTRO**



Fotografía 6. Panorámica Isla de Adentro.

| | |
|----------------|----------------------|
| Ref. Catastral | 30026A016000840000ZX |
|----------------|----------------------|

Espacios Red Natura 2000: ZEC ES6200007 “Islas e Islotes del Litoral Mediterráneo”

➤ **ISLAS DEL FRAILE**



Fotografía 7. Panorámica Isla del Fraile.

| | |
|----------------|----------------------|
| Ref. Catastral | 30003A019000310000XQ |
|----------------|----------------------|

Espacios Red Natura 2000: ZEPA ES0000271 “Isla de las Palomas” y ZEC ES6200007 “Islas e Islotes del Litoral Mediterráneo”

Y finalmente se incluye también una zona de costa, muy próximas a las islas, que es muy frecuentada y que está recibiendo un gran impacto por la realización de actividades no autorizadas como la acampada, camping, etc:

➤ **CALA CERRADA**



Fotografía 8. Panorámica Cala Cerrada.

| | |
|----------------|----------------------|
| Ref. Catastral | 51016A071095160000AS |
|----------------|----------------------|

Espacios Red Natura 2000: ZEPA ES0000264 “La Muela Cabo Tiñoso” y ZEC ES6200015 “La Muela y Cabo Tiñoso”

PROYECTO TÉCNICO DE INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA EN EL PAISAJE PROTEGIDO PAISAJE PROTEGIDO ISLAS E ISLOTES DEL LITORAL MEDITERRÁNEO





3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

El trabajo a realizar consistirá en el estudio, diseño, elaboración de señales y/o cartelería e instalación, en el paisaje protegido Islas e Islotes del litoral Mediterráneo.

El trabajo a realizar consistirá básicamente en:

- Realizar el diseño y maquetación de señalética.
- Suministro de cartelería/ señalética.
- Realizar un estudio "In situ" del lugar adecuado para la instalación de cartelería en función del sustrato.
- Instalación de señalética.

Para la realización del diseño de los materiales divulgativos se tendrá en cuenta el Manual de Estilo Gráfico para publicaciones de la Dirección General del Medio Natural.

La propiedad tanto material como intelectual resultante pasará a formar parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La instalación se realizará con elementos que no desentonen la calidad del paisaje en el que se pretende instalar, empleando materiales que sean resistentes a los ambientes marinos, (ya que estarán a la intemperie y les afectará la humedad, el sol y el viento).

El número de señales a suministrar serán de tamaño pequeño, mediano o grande (dimensiones aproximadas) dependiendo de la zona donde se pretenda instalar, como se indica a continuación, anclados con postes de madera, con una altura variable en función de los vientos predominantes, pudiendo estar anclado desde una altura a ras del suelo hasta un máximo de 2,5 m, enterrado 0,5 m o 2 m vista.

La superficie a ocupar es:

| Tipo de señal | Superficie afección |
|--|---------------------|
| cartel grande (aprox. 200 cm x 100 cm) | 1,5 m ² |
| Cartel tamaño mediano (125 cm x 72 cm aprox) | 1 m ² |
| carteles tamaño pequeño (50 x 35 cm aprox.) | 0,5 m ² |

Ver anexo cartográfico adjunto.

➤ **SEÑALÉTICA A INSTALAR EN ISLA GROSА (RENOVACIÓN):**



PROYECTO TÉCNICO DE INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA EN EL PAISAJE PROTEGIDO PAISAJE PROTEGIDO ISLAS E ISLOTES DEL LITORAL MEDITERRÁNEO





- Renovación de 2 carteles fachada de instalaciones (aprox. 250 cm x 30 cm) (puntos azules imagen).



- Renovación de 2 ud. carteles tamaño **pequeño** (50 x 35 cm aprox.) –(puntos naranjas imagen)



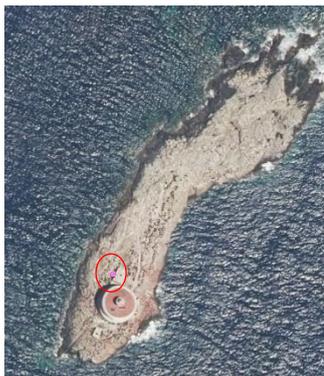
- Renovación de 2 ud. carteles tamaño **mediano** (125 cm x 72 cm aprox)- (puntos rosas imagen)



- Renovación de 2 ud. carteles **grandes** (aprox. 200 cm x 100 cm)- (puntos amarillos imagen)



➤ **SEÑALÉTICA A INSTALAR EN ISLAS HORMIGAS**



- 1 Cartel tamaño mediano (125 cm x 72 cm aprox) - (punto rosa imagen).

➤ **SEÑALÉTICA A INSTALAR EN ISLA DE LAS PALOMAS**

PROYECTO TÉCNICO DE INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA EN EL PAISAJE PROTEGIDO PAISAJE PROTEGIDO ISLAS E ISLOTES DEL LITORAL MEDITERRÁNEO





- 1 Cartel tamaño mediano (125 cm x 72 cm aprox) - (punto rosa imagen).

➤ **SEÑALÉTICA A INSTALAR EN ISLA PLANA**



- 1 ud cartel mediano (125 cm x 72 cm aprox) - (punto rosa imagen).

➤ **SEÑALÉTICA A INSTALAR EN ISLA DE ADENTRO**



- 1 ud. cartel grande (aprox. 200 cm x 100 cm) - (punto amarillo imagen).

➤ **ISLA DEL FRAILE**



- 1 Cartel tamaño grande (aprox. 200 cm x 100 cm aprox) - (punto rosa imagen).

➤ **CALA CERRADA**

PROYECTO TÉCNICO DE INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA EN EL PAISAJE PROTEGIDO PAISAJE PROTEGIDO ISLAS E ISLOTES DEL LITORAL MEDITERRÁNEO





- 1 ud. cartel de grandes dimensiones (aprox. 200 cm x 100 cm) - (punto amarillo imagen).

4 AFECCIÓN AL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE Y DEMÁS CONSIDERACIONES

Según el artículo 5 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas:

Son también de dominio público estatal **las islas** que estén formadas o se formen por causas naturales en el mar territorial o en aguas interiores o en los ríos hasta donde se hagan sensibles las mareas, salvo las que sean de propiedad privada de particulares o entidades públicas o procedan de la desmembración de ésta, en cuyo caso serán de dominio público su zona marítimo-terrestre, playas y demás bienes que tengan este carácter, conforme a lo dispuesto en los artículos 3 y 4.

Artículo 3

Son bienes de dominio público marítimo-terrestre estatal, en virtud de lo dispuesto en el artículo 132.2 de la Constitución:

1. La ribera del mar y de las rías, que incluye:

a) La zona marítimo-terrestre o espacio comprendido entre la línea de bajamar escorada o máxima viva equinoccial, y el límite hasta donde alcancen las olas en los mayores temporales conocidos, de acuerdo con los criterios técnicos que se establezcan reglamentariamente, o cuando lo supere, el de la línea de pleamar máxima viva equinoccial. Esta zona se extiende también por las márgenes de los ríos hasta el sitio donde se haga sensible el efecto de las mareas.

Artículo 4

6. Los islotes en aguas interiores y mar territorial

En la cartografía del anexo se puede comprobar que muchas de estas islas no han sido deslindadas, por lo que no es posible determinar si la zona de instalación de la cartelería está dentro de DPMT o en su defecto, en zona de Servidumbre de Protección. Ver anexo cartográfico.

Únicamente aparece referencia al deslinde en:

| ACTUACIÓN | Sup.en DPMT (m ²) | HITOS DPMT |
|--|-------------------------------|--------------|
| Instalación señal en Cala Cerrada | 1,5 | DP117-DP-118 |
| Instalación señalética Isla Grosa | - | - |
| Instalación señalética Islas Hormigas | - | - |
| Instalación señalética Isla de las Palomas | - | - |
| Instalación señal Isla Plana | - | Fuera DPMT |
| Instalación señalética Isla Adentro | - | - |
| Instalación señalética Isla del Fraile | - | - |

PROYECTO TÉCNICO DE INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA EN EL PAISAJE PROTEGIDO PAISAJE PROTEGIDO ISLAS E ISLOTES DEL LITORAL MEDITERRÁNEO





5 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Y DISPONIBILIDAD DE LOS TERRENOS

No hay sustitución conveniente fuera de estas zonas para la ubicación de las instalaciones propuestas, ya que se apoyan en la configuración actual, por lo que es preceptiva en su propia concepción la ocupación del DPMT.

Ninguno de los nuevos carteles interferirá en ningún momento con los recorridos de accesibilidad presentes en las islas/costa ni con ningún otro uso presente en la actualidad.

En cuanto a los planos necesarios, se incluyen en el proyecto, adjuntándose en la presente separata como Anexo , donde además se incluye representación del deslinde de costas, las líneas correspondientes al Dominio Público marítimo terrestre, a la Servidumbre de Tránsito y a la Servidumbre de Protección.

En base a la necesidad de desarrollo de los trabajos anteriormente descritos, se solicita a la DEMARCACIÓN DE COSTAS EN MURCIA, autorización para la ejecución del proyecto "PROYECTO TÉCNICO DE INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA EN EL PAISAJE PROTEGIDO PAISAJE PROTEGIDO ISLAS E ISLOTES DEL LITORAL MEDITERRÁNEO", en cuanto a la afección al DPMT en los que se van a desarrollar las actuaciones.

Documento fechado y firmado electrónicamente al margen

LA TÉCNICO AMBIENTAL
 Fdo.: Alicia Montano Simón

Conforme: EL SUBDIRECTOR GENERAL DE
 PATRIMONIO NATURAL Y CAMBIO CLIMÁTICO
 Fdo: J. Faustino Martínez Fernández

30/11/2020 11:58:16

30/11/2020 10:09:33 MARTINEZ FERNANDEZ, JUAN FAUSTINO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARMA-7703316-321b-8406-e4c-0050569b6280

PROYECTO TÉCNICO DE INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA EN EL PAISAJE PROTEGIDO PAISAJE PROTEGIDO ISLAS E ISLOTES DEL LITORAL MEDITERRÁNEO

Separata de actuaciones en Dominio Público
 Marítimo Terrestre, Servidumbre de Tránsito y
 Servidumbre de Protección





Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería,
Pesca y Medio Ambiente
Dirección General del Medio Natural
Subdirección General de Patrimonio Natural
y Cambio Climático



Espacios Naturales
Región de Murcia

30/11/2020 11:58:16

MARTINEZ FERNANDEZ, JUAN FAUSTINO

MONTANO SIMON, ALICIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARMA-7703316-321h-8406-c04c-0050569b6280

ANEXO. PLANOS

